

## I

*(Actos cuya publicación es una condición para su aplicabilidad)*

**REGLAMENTO (CEE) N° 2897/86 DEL CONSEJO**

de 16 de septiembre de 1986

por el que se modifica el Reglamento (CEE) n° 1678/85 que fija los tipos de conversión que habrán de aplicarse en el sector agrícola

EL CONSEJO DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Visto el Reglamento (CEE) n° 1676/85 del Consejo, de 11 de junio de 1985, relativo al valor de la Unidad de cuenta y a los tipos de conversión que deben aplicarse en el marco de la política agrícola común <sup>(1)</sup> y, en particular, el apartado 3 de su artículo 2,

Vista la propuesta de la Comisión,

Visto el dictamen del Comité monetario,

Considerando que los tipos de conversión agrícola actualmente aplicables han sido fijados en el Reglamento (CEE) n° 1678/85 <sup>(2)</sup>, cuya última modificación la constituye el

Reglamento (CEE) n° 2332/86 <sup>(3)</sup>; que es conveniente fijar para la libra irlandesa un nuevo tipo más próximo a la realidad económica actual;

Considerando que la adaptación de dicho tipo debe tener en cuenta sus efectos, especialmente sobre los precios, así como la situación existente en el Estado miembro de que se trate,

HA ADOPTADO EL PRESENTE REGLAMENTO :

*Artículo 1*

El Anexo VII del Reglamento (CEE) n° 1678/85 se sustituye por el Anexo del presente Reglamento.

*Artículo 2*

El presente Reglamento entrará en vigor el día de su publicación en el *Diario Oficial de las Comunidades Europeas*.

El presente Reglamento será obligatorio en todos sus elementos y directamente aplicable en cada Estado miembro.

Hecho en Bruselas, el 16 de septiembre de 1986.

*Por el Consejo*

*El Presidente*

M. JOPLING

<sup>(1)</sup> DO n° L 164 de 24. 6. 1985, p. 1.

<sup>(2)</sup> DO n° L 164 de 24. 6. 1985, p. 11.

<sup>(3)</sup> DO n° L 204 de 28. 7. 1986, p. 1.

## ANEXO

## «ANEXO VII

## IRLANDA

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... £ Irl	Aplicable hasta el	1 ECU = ... £ Irl	Aplicable a partir del
Leche y productos lácteos	0,772618	21 de septiembre de 1986	0,817756	22 de septiembre de 1986
Carne de vacuno	0,772618	21 de septiembre de 1986	0,817756	22 de septiembre de 1986
Carnes de ovino y caprino	0,772618	21 de septiembre de 1986	0,817756	22 de septiembre de 1986
Azúcar e isoglucosa	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Cereales	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Arroz	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Huevos y aves y ovoalbúmina y lactoalbúmina	0,772618	21 de septiembre de 1986	0,817756	22 de septiembre de 1986
Carne de porcino	0,772618	21 de septiembre de 1986	0,817756	22 de septiembre de 1986
Vino	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Productos de la pesca	0,750110	31 de diciembre de 1986	0,817756	1 de enero de 1987
Tabaco	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Semillas	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Aceite de oliva	0,750110	31 de octubre de 1986	0,782478	1 de noviembre de 1986
Semillas oleaginosas :				
— colza y nabina	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— girasol y lino	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— soja	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Forrajes desecados	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Guisantes, habas, haboncillos y altramuces	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Lino y cáñamo	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Gusanos de seda	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Algodón	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Frutas y hortalizas :				
— cerezas	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— pepinos	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— tomates	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— calabacines	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— berenjenas	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— coliflores	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— ciruelas	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— albaricoques	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— melocotones	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— uvas	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— peras	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— limones	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— escarolas	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— lechugas arropolladas	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— manzanas	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— mandarinas	0,750110	30 de septiembre de 1986	0,782478	1 de octubre de 1986
— clementinas	0,750110	30 de septiembre de 1986	0,782478	1 de octubre de 1986
— naranjas dulces	0,750110	30 de septiembre de 1986	0,782478	1 de octubre de 1986
— alcachofas	0,750110	30 de septiembre de 1986	0,782478	1 de octubre de 1986

Productos	Tipos de conversión agrícolas			
	1 ECU = ... £ Irl	Aplicable hasta el	1 ECU = ... £ Irl	Aplicable a partir del
Frutas y hortalizas transformadas :				
— cerezas en almíbar	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— piñas en conserva	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— tomates :				
— pelados, cocidos o no, congelados	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— copos	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— preparados o en conserva	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— jugos	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— melocotones en almíbar	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— higos secos	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— peras Williams en almíbar	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— pasas	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
— ciruelas pasas derivadas de ciruelas de Ente	0,761200	21 de septiembre de 1986	0,782478	22 de septiembre de 1986
Todos los demás casos	0,772618	21 de septiembre de 1986	0,817756	22 de septiembre de 1986